



UCR crea fondo para investigación

6 JUL 2005

La Universidad de Costa Rica dispondrá de un fondo de ₡60 millones al año para promover la investigación científica de alta calidad académica e incentivar la generación de publicaciones en revistas de alto impacto.

El Fondo Concursable de la Universidad de Costa Rica para la Investigación Científica (FonUCRinv) fue aprobado por el Consejo de Rectoría el pasado 6 de mayo. Financiará doce proyectos de investigación al año por ₡5 millones cada uno; dos por cada una de las áreas académicas de la Institución.

Según explicó el Dr. Henning Jensen Pennigton, Vicerrector de Investigación, este es un fondo completamente nuevo que no modifica el financiamiento de los demás proyectos de investigación. Los recursos provienen del presupuesto ordinario.

Aclaró que no se trata de un premio, sino un financiamiento de proyectos de alta calidad que deben pasar por todos los controles y evaluaciones que tiene la Vicerrectoría de Investigación.

Agregó que los recursos no podrán utilizarse para el pago de salarios, sobresueldos o infraestructura. Sin embargo, en casos muy calificados se financiará la compra de algunos equipos básicos necesarios o como contrapartida para la consecución de fondos externos.

La gestión y administración del Fondo estará a cargo de la Dirección de Gestión de la Investigación de la Vicerrectoría de Investigación. Sin embargo nombrará un Jurado que se encargará de seleccionar los mejores proyectos.

El Dr. Jensen anunció la conformación de una Comisión Especial con representantes de las diferentes áreas académicas que se encargará de definir las bases y condiciones que deberán cumplir los participantes. La convocatoria se hará este año y los recursos se entregarán en el 2006.

[César Augusto Parral](#)

Periodista Vicerrectoría de Investigación

aguerrer@cariari.ucr.ac.cr

